

La dirección de **GRUPO SUAVINEX** ha establecido un sistema de gestión con relación a la fabricación y comercialización de productos de puericultura, cosmética, eléctricos y sanitarios, del cual emana una política integrada, que la propia Dirección asume y hace pública tanto a efectos internos como externos.

Esta política está constituida por los siguientes compromisos:

1. Identificar las necesidades de los clientes/consumidores, trasladándolos a nuestra organización en forma de requisitos definidos, conocidos y aceptados, para cumplirlos por todos y lograr con ello la satisfacción y fidelidad de los clientes/consumidores.
2. Mejorar continuamente adoptando un enfoque ético y sostenible, de forma que se cumplan todos los requisitos derivados de la legislación ambiental, así como otros requisitos que la organización suscriba.
3. Obtener el máximo compromiso de calidad de sus colaboradores y máximo respeto con el entorno, con el consecuente compromiso de la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
4. Asignar las personas y los medios técnicos necesarios para garantizar la calidad de sus servicios y procesos.
5. Invitar al compromiso de todas y cada una de las personas que pertenecen a la organización, y a sus suministradores.
6. Aprovechar los avances tecnológicos para seguir proporcionando a los clientes/consumidores productos de calidad.
7. Cumplir con los requisitos legales que sean de aplicación y con otros posibles requisitos que la organización pueda suscribir de manera voluntaria.
8. Prevenir la contaminación, reducir y minimizar el impacto ambiental y los riesgos asociados a nuestros procesos, garantizando una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno.
9. Fomentar, estimular, gestionar y desarrollar el flujo de conocimientos y tecnología tanto a nivel externo como interno, impulsando la innovación y desarrollo, con la consiguiente aportación de valor y creatividad en nuestros productos, así como la explotación sostenible y protección de los resultados de dichas actividades.

Esta declaración de intenciones será de obligado cumplimiento para todos los trabajadores propios o subcontratados.

La Dirección, siendo coherente con la responsabilidad asumida por todos, proporciona todo su esfuerzo y los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política.

**DIRECCIÓN GRUPO SUAVINEX**